

Padrón de Inspectores, verificadores y visitantes

(artículos 76 a 80 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)

N	Dependencia	Nombre del Inspector	Unidad Administrativa de adscripción	Inspecciones,verificaciones y/o visitas que está facultado a realizar	Ficha del Inspector
1	Secretaría del Trabajo	Ángel Mario Fernández de la Cruz	Subsecretaría del Trabajo/Dirección de Inspección del Trabajo	Condiciones Generales de Trabajo y de Seguridad e Higiene	Angel
2	Secretaría del Trabajo	Arnulfo Lino González Martínez	Subsecretaría del Trabajo/Dirección de Inspección del Trabajo	Condiciones Generales de Trabajo y de Seguridad e Higiene	Arnulfo
3	Secretaría del Trabajo	Fidel Zapata Luna	Subsecretaría del Trabajo/Dirección de Inspección del Trabajo	Condiciones Generales de Trabajo y de Seguridad e Higiene	Fidel
4	Secretaría del Trabajo	Gloria Martha Fernández Ayala	Subsecretaría del Trabajo/Dirección de Inspección del Trabajo	Condiciones Generales de Trabajo y de Seguridad e Higiene	Gloria
5	Secretaría del Trabajo	Jesús Javier Ponce Salinas	Subsecretaría del Trabajo/Dirección de Inspección del Trabajo	Condiciones Generales de Trabajo y de Seguridad e Higiene	Jesús
6	Secretaría del Trabajo	José Ángel Martínez González	Subsecretaría del Trabajo/Dirección de Inspección del Trabajo	Condiciones Generales de Trabajo y de Seguridad e Higiene	José
7	Secretaría del Trabajo	José Luis del Pozo Reyes	Subsecretaría del Trabajo/Dirección de Inspección del Trabajo	Condiciones Generales de Trabajo y de Seguridad e Higiene	JoséL
8	Secretaría del Trabajo	Lorena Hernández Ruiz	Subsecretaría del Trabajo/Dirección de Inspección del Trabajo	Condiciones Generales de Trabajo y de Seguridad e Higiene	Lorena
9	Secretaría del Trabajo	Martín Segovia Ramírez	Subsecretaría del Trabajo/Dirección de Inspección del Trabajo	Condiciones Generales de Trabajo y de Seguridad e Higiene	Martín

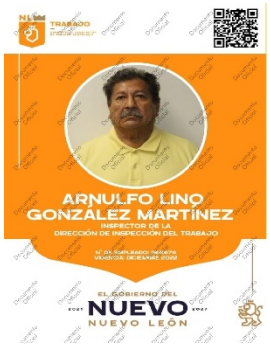
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.

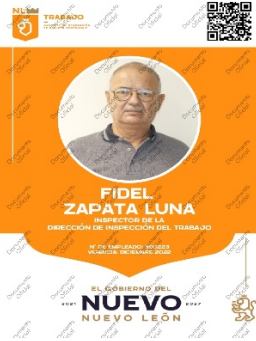
Padrón de Inspectores, verificadores y visitantes
(artículos 76 a 80 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)

N	Dependencia	Nombre del Inspector	Unidad Administrativa de adscripción	Inspecciones,verificaciones y/o visitas que está facultado a realizar	Ficha del Inspector
10	Secretaría del Trabajo	Miguel Ángel de León Anguiano	Subsecretaría del Trabajo/Dirección de Inspección del Trabajo	Condiciones Generales de Trabajo y de Seguridad e Higiene	Miguel
11	Secretaría del Trabajo	Oscar Vega González	Subsecretaría del Trabajo/Dirección de Inspección del Trabajo	Condiciones Generales de Trabajo y de Seguridad e Higiene	Oscar

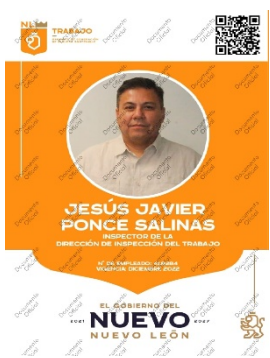
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.

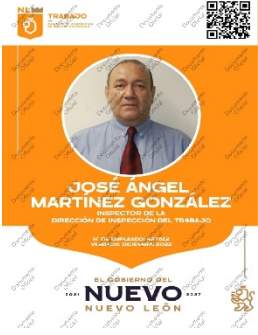
 Padrón de Inspectores (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León) 			
Dependencia			
DATOS DEL INSPECTOR			
	Nombre	Ángel Mario Fernández de la Cruz	
	Cargo	Inspector	Vigencia del cargo Diciembre 2022
	No. de empleado	354414	No. de clave o identificador
	Domicilio oficial	Washington 2000 Ote., Piso 12, Col. Obrera. Monterrey N.L., C.P. 64010	
	Correo electrónico oficial	angel.fernandez@nuevoleon.gob.mx	Número telefónico oficial 81 2033 2600
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Condiciones Generales de Trabajo y de Seguridad e Higiene	
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Artículos 1º, 3º fracciones XIII, XIV, XV, XXII, XXIV y XXVIII, 4º fracción III y IV, 13 Apartado B fracciones I, Ibis, IV, VI y VII, 18, 132, 181, 184, 194 fracción I, 197, 199, 200Bis, 205, 210, 215, 393, 396 fracción I, 397, 398, 399, 400, 401, 401Bis, 401Bis 1, 401Bis 2, 402, 403, 404 fracciones VII y X, 411, 412, 414, 414Bis, 429 y 431 de la Ley General de Salud; 1º, 4º Apartado A fracciones XI y XXII, Apartado B fracciones I, VI, XIV y XXVI, 5º fracción II, 9º fracciones V, XX y XXIII, 110, 111, 113 párrafo primero, 114, 115, 116, 117, 118, 119 fracciones VII y VIII, 126, 127, 128 y 152 de la Ley Estatal de Salud;	
	Horario de atención y servicio	Variable (24/7)	
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN			
Unidad Administrativa de Adscripción	Subsecretaría del Trabajo/Dirección de Inspección del Trabajo		
Domicilio	Washington 2000 Ote., Piso 12, Col. Obrera. Monterrey N.L., C.P. 64010		
Correo electrónico oficial		Teléfono oficial	81 2033 2600
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs.		
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR			
Nombre	Lic. Blas Humberto Escamilla González	Cargo	Director de Inspección del Trabajo
Correo electrónico oficial	blas.escamilla@nuevoleon.gob.mx	Teléfono	81 2033 2601
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs.		
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.			

 TRABAJO GABINETE DE GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE		Padrón de Inspectores (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)		
Dependencia				
DATOS DEL INSPECTOR				
	Nombre	Arnulfo Lino González Martínez		
	Cargo	Inspector	Vigencia del cargo	Diciembre 2022
	No. de empleado	568676	No. de clave o identificador	
	Domicilio oficial	Washington 2000 Ote., Piso 12, Col. Obrera. Monterrey N.L., C.P. 64010		
	Correo electrónico oficial	arnulfo.gonzalez@nuevoleon.gob.mx	Número telefónico oficial	81 2033 2600
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Condiciones Generales de Trabajo y de Seguridad e Higiene		
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Artículos 1º, 3º fracciones XIII, XIV, XV, XXII, XXIV y XXVIII, 4º fracción III y IV, 13 Apartado B fracciones I, Ibis, IV, VI y VII, 18, 132, 181, 184, 194 fracción I, 197, 199, 200Bis, 205, 210, 215, 393, 396 fracción I, 397, 398, 399, 400, 401, 401Bis, 401Bis 1, 401Bis 2, 402, 403, 404 fracciones VII y X, 411, 412, 414, 414Bis, 429 y 431 de la Ley General de Salud; 1º, 4º Apartado A fracciones XI y XXIII, Apartado B fracciones I, VI, XIV y XXVI, 5º fracción II, 9º fracciones V, XX y XXIII, 110, 111, 113 párrafo primero, 114, 115, 116, 117, 118, 119 fracciones VII y VIII, 126, 127, 128 y 152 de la Ley Estatal de Salud;		
Horario de atención y servicio	Variable (24/7)			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Subsecretaría del Trabajo/Dirección de Inspección del Trabajo			
Domicilio	Washington 2000 Ote., Piso 12, Col. Obrera. Monterrey N.L., C.P. 64010			
Correo electrónico oficial		Teléfono oficial	81 2033 2600	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs.			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	Lic. Blas Humberto Escamilla González		Cargo	Director de Inspección del Trabajo
Correo electrónico oficial	blas.escamilla@nuevoleon.gob.mx		Teléfono	81 2033 2601
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs.			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

 Padrón de Inspectores 				
(artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)				
Dependencia				
DATOS DEL INSPECTOR				
	Nombre	Fidel Zapata Luna		
	Cargo	Inspector	Vigencia del cargo	Diciembre 2022
	No. de empleado	390223	No. de clave o identificador	
	Domicilio oficial	Washington 2000 Ote., Piso 12, Col. Obrera. Monterrey N.L., C.P. 64010		
	Correo electrónico oficial	fidel.zapata@nuevoleon.gob.mx	Número telefónico oficial	81 2033 2600
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Condiciones Generales de Trabajo y de Seguridad e Higiene		
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Artículos 1º, 3º fracciones XIII, XIV, XV, XXII, XXIV y XXVIII, 4º fracción III y IV, 13 Apartado B fracciones I, Ibis, IV, VI y VII, 18, 132, 181, 184, 194 fracción I, 197, 199, 200Bis, 205, 210, 215, 393, 396 fracción I, 397, 398, 399, 400, 401, 401Bis, 401Bis 2, 402, 403, 404 fracciones VII y X, 411, 412, 414, 414Bis, 429 y 431 de la Ley General de Salud; 1º, 4º Apartado A fracciones XI y XXIII, Apartado B fracciones I, VI, XIV y XXVI, 5º fracción II, 9º fracciones V, XX y XXIII, 110, 111, 113 párrafo primero, 114, 115, 116, 117, 118, 119 fracciones VII y VIII, 126, 127, 128 y 152 de la Ley Estatal de Salud;		
Horario de atención y servicio	Variable (24/7)			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Subsecretaría del Trabajo/Dirección de Inspección del Trabajo			
Domicilio	Washington 2000 Ote., Piso 12, Col. Obrera. Monterrey N.L., C.P. 64010			
Correo electrónico oficial		Teléfono oficial	81 2033 2600	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs.			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	Lic. Blas Humberto Escamilla González	Cargo	Director de Inspección del Trabajo	
Correo electrónico oficial	blas.escamilla@nuevoleon.gob.mx	Teléfono	81 2033 2601	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs.			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

		Padrón de Inspectores (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)		
Dependencia				
DATOS DEL INSPECTOR				
 GLORIA MARTHA FERNÁNDEZ AYALA INSPECTOR DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN	Nombre	Gloria Martha Fernández Ayala		
	Cargo	Inspector	Vigencia del cargo	Diciembre 2022
	No. de empleado	473965	No. de clave o identificador	
	Domicilio oficial	Washington 2000 Ote., Piso 12, Col. Obrera. Monterrey N.L., C.P. 64010		
	Correo electrónico oficial	gloria.fernandez@nuevoleon.gob.mx	Número telefónico oficial	81 2033 2600
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Condiciones Generales de Trabajo y de Seguridad e Higiene		
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Artículos 1º, 3º fracciones XIII, XIV, XV, XXII, XXIV y XXVIII, 4º fracción III y IV, 13 Apartado B fracciones I, Ibis, IV, VI y VII, 18, 132, 181, 184, 194 fracción I, 197, 199, 200Bis, 205, 210, 215, 393, 396 fracción I, 397, 398, 399, 400, 401, 401Bis, 401Bis 1, 401Bis 2, 402, 403, 404 fracciones VII y X, 411, 412, 414, 414Bis, 429 y 431 de la Ley General de Salud; 1º, 4º Apartado A fracciones XI y XXIII, Apartado B fracciones I, VI, XIV y XXVI, 5º fracción II, 9º fracciones V, XX y XXIII, 110, 111, 113 párrafo primero, 114, 115, 116, 117, 118, 119 fracciones VII y VIII, 126, 127, 128 y 152 de la Ley Estatal de Salud;		
Horario de atención y servicio	Variable (24/7)			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Subsecretaría del Trabajo/Dirección de Inspección del Trabajo			
Domicilio	Washington 2000 Ote., Piso 12, Col. Obrera. Monterrey N.L., C.P. 64010			
Correo electrónico oficial		Teléfono oficial	81 2033 2600	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs.			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	Lic. Blas Humberto Escamilla González	Cargo	Director de Inspección del Trabajo	
Correo electrónico oficial	blas.escamilla@nuevoleon.gob.mx	Teléfono	81 2033 2601	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs.			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

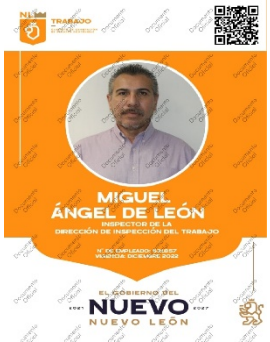
 Padrón de Inspectores 	
(artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)	
Dependencia	
DATOS DEL INSPECTOR	
	Nombre Jesús Javier Ponce Salinas
	Cargo Inspector
	No. de empleado 418284
	Domicilio oficial Washington 2000 Ote., Piso 12, Col. Obrera. Monterrey N.L., C.P. 64010
	Correo electrónico oficial jesus.ponce@nuevoleon.gob.mx
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar Condiciones Generales de Trabajo y de Seguridad e Higiene
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar Artículos 1°, 3° fracciones XIII, XIV, XV, XXII, XXIV y XXVIII, 4° fracción III y IV, 13 Apartado B fracciones I, Ibis, IV, VI y VII, 18, 132, 181, 184, 194 fracción I, 197, 199, 200Bis, 205, 210, 215, 393, 396 fracción I, 397, 398, 399, 400, 401, 401Bis, 401Bis 1, 401Bis 2, 402, 403, 404 fracciones VII y X, 411, 412, 414, 414Bis, 429 y 431 de la Ley General de Salud; 1°, 4° Apartado A fracciones XI y XXIII, Apartado B fracciones I, VI, XIV y XXVI, 5° fracción II, 9° fracciones V, XX y XXIII, 110, 111, 113 párrafo primero, 114, 115, 116, 117, 118, 119 fracciones VII y VIII, 126, 127, 128 y 152 de la Ley Estatal de Salud;
Horario de atención y servicio Variable (24/7)	
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN	
Unidad Administrativa de Adscripción	Subsecretaría del Trabajo/Dirección de Inspección del Trabajo
Domicilio	Washington 2000 Ote., Piso 12, Col. Obrera. Monterrey N.L., C.P. 64010
Correo electrónico oficial	Teléfono oficial 81 2033 2600
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs.
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR	
Nombre	Lic. Blas Humberto Escamilla González Cargo Director de Inspección del Trabajo
Correo electrónico oficial	blas.escamilla@nuevoleon.gob.mx Teléfono 81 2033 2601
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs.
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.	

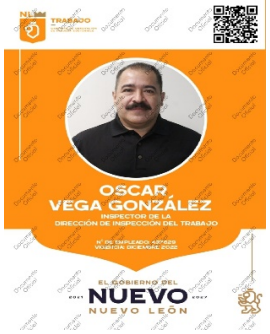
 TRABAJO GABINETE DE GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE Padrón de Inspectores (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León) 				
Dependencia				
DATOS DEL INSPECTOR				
	Nombre	José Ángel Martínez González		
	Cargo	Inspector	Vigencia del cargo	Diciembre 2022
	No. de empleado	427612	No. de clave o identificador	
	Domicilio oficial	Washington 2000 Ote., Piso 12, Col. Obrera. Monterrey N.L., C.P. 64010		
	Correo electrónico oficial	joseangel.martinez@nuevoleon.gob.mx	Número telefónico oficial	81 2033 2600
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Condiciones Generales de Trabajo y de Seguridad e Higiene		
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Artículos 1°, 3° fracciones XIII, XIV, XV, XXII, XXIV y XXVIII, 4° fracción III y IV, 13 Apartado B fracciones I, Ibis, IV, VI y VII, 18, 132, 181, 184, 194 fracción I, 197, 199, 200Bis, 205, 210, 215, 393, 396 fracción I, 397, 398, 399, 400, 401, 401Bis, 401Bis 1, 401Bis 2, 402, 403, 404 fracciones VII y X, 411, 412, 414, 414Bis, 429 y 431 de la Ley General de Salud; 1°, 4° Apartado A fracciones XI y XXIII, Apartado B fracciones I, VI, XIV y XXVI, 5° fracción II, 9° fracciones V, XX y XXIII, 110, 111, 113 párrafo primero, 114, 115, 116, 117, 118, 119 fracciones VII y VIII, 126, 127, 128 y 152 de la Ley Estatal de Salud;		
Horario de atención y servicio	Variable (24/7)			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Subsecretaría del Trabajo/Dirección de Inspección del Trabajo			
Domicilio	Washington 2000 Ote., Piso 12, Col. Obrera. Monterrey N.L., C.P. 64010			
Correo electrónico oficial		Teléfono oficial	81 2033 2600	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs.			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	Lic. Blas Humberto Escamilla González	Cargo	Director de Inspección del Trabajo	
Correo electrónico oficial	blas.escamilla@nuevoleon.gob.mx	Teléfono	81 2033 2601	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs.			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

 TRABAJO GABINETE DE GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE Padrón de Inspectores (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León) 			
Dependencia			
DATOS DEL INSPECTOR			
 JOSÉ LUIS DEL POZO REYES INSPECTOR DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO Nº DE EMPLEADO: 510336 MONTERREY, N.L. 2022	Nombre José Luis del Pozo Reyes		
	Cargo	Inspector	Vigencia del cargo Diciembre 2022
	No. de empleado	510336	No. de clave o identificador
	Domicilio oficial	Washington 2000 Ote., Piso 12, Col. Obrera. Monterrey N.L., C.P. 64010	
	Correo electrónico oficial	jose.delpozo@nuevoleon.gob.mx	Número telefónico oficial 81 2033 2600
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Condiciones Generales de Trabajo y de Seguridad e Higiene	
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Artículos 1º, 3º fracciones XIII, XIV, XV, XXII, XXIV y XXVIII, 4º fracción III y IV, 13 Apartado B fracciones I, Ibis, IV, VI y VII, 18, 132, 181, 184, 194 fracción I, 197, 199, 200Bis, 205, 210, 215, 393, 396 fracción I, 397, 398, 399, 400, 401, 401Bis, 401Bis 1, 401Bis 2, 402, 403, 404 fracciones VII y X, 411, 412, 414, 414Bis, 429 y 431 de la Ley General de Salud; 1º, 4º Apartado A fracciones XI y XXIII, Apartado B fracciones I, VI, XIV y XXVI, 5º fracción II, 9º fracciones V, XX y XXIII, 110, 111, 113 párrafo primero, 114, 115, 116, 117, 118, 119 fracciones VII y VIII, 126, 127, 128 y 152 de la Ley Estatal de Salud;	
Horario de atención y servicio	Variable (24/7)		
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN			
Unidad Administrativa de Adscripción	Subsecretaría del Trabajo/Dirección de Inspección del Trabajo		
Domicilio	Washington 2000 Ote., Piso 12, Col. Obrera. Monterrey N.L., C.P. 64010		
Correo electrónico oficial		Teléfono oficial	81 2033 2600
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs.		
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR			
Nombre	Lic. Blas Humberto Escamilla González	Cargo	Director de Inspección del Trabajo
Correo electrónico oficial	blas.escamilla@nuevoleon.gob.mx	Teléfono	81 2033 2601
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs.		
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.			

 Padrón de Inspectores (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León) 			
Dependencia			
DATOS DEL INSPECTOR			
	Nombre	Lorena Hernández Ruiz	
	Cargo	Inspector	Vigencia del cargo Diciembre 2022
	No. de empleado	287658	No. de clave o identificador
	Domicilio oficial	Washington 2000 Ote., Piso 12, Col. Obrera. Monterrey N.L., C.P. 64010	
	Correo electrónico oficial	lorena.hernandez@nuevoleon.gob.mx	Número telefónico oficial 81 2033 2600
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Condiciones Generales de Trabajo y de Seguridad e Higiene	
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Artículos 1º, 3º fracciones XIII, XIV, XV, XXII, XXIV y XXVIII, 4ª fracción III y IV, 13 Apartado B fracciones I, Ibis, IV, VI y VII, 18, 132, 181, 184, 194 fracción I, 197, 199, 200Bis, 205, 210, 215, 393, 396 fracción I, 397, 398, 399, 400, 401, 401Bis, 401Bis 1, 401Bis 2, 402, 403, 404 fracciones VII y X, 411, 412, 414, 414Bis, 429 y 431 de la Ley General de Salud; 1º, 4º Apartado A fracciones XI y XXII, Apartado B fracciones I, VI, XIV y XXVI, 5ª fracción II, 9ª fracciones V, XX y XXIII, 110, 111, 113 párrafo primero, 114, 115, 116, 117, 118, 119 fracciones VII y VIII, 126, 127, 128 y 152 de la Ley Estatal de Salud;	
Horario de atención y servicio	Variable (24/7)		
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN			
Unidad Administrativa de Adscripción	Subsecretaría del Trabajo/Dirección de Inspección del Trabajo		
Domicilio	Washington 2000 Ote., Piso 12, Col. Obrera. Monterrey N.L., C.P. 64010		
Correo electrónico oficial		Teléfono oficial	81 2033 2600
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs.		
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR			
Nombre	Lic. Blas Humberto Escamilla González	Cargo	Director de Inspección del Trabajo
Correo electrónico oficial	blas.escamilla@nuevoleon.gob.mx	Teléfono	81 2033 2601
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs.		
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.			

 TRABAJO GABINETE DE GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE Padrón de Inspectores (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)  EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN				
Dependencia				
DATOS DEL INSPECTOR				
 MARTÍN SEGOVIA RAMÍREZ DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN	Nombre	Martín Segovia Ramírez		
	Cargo	Inspector	Vigencia del cargo	Diciembre 2022
	No. de empleado	222253	No. de clave o identificador	
	Domicilio oficial	Washington 2000 Ote., Piso 12, Col. Obrera. Monterrey N.L., C.P. 64010		
	Correo electrónico oficial	martin.segovia@nuevoleon.gob.mx	Número telefónico oficial	81 2033 2600
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Condiciones Generales de Trabajo y de Seguridad e Higiene		
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Artículos 1º, 3º fracciones XIII, XIV, XV, XXII, XXIV y XXVIII, 4º fracción III y IV, 13 Apartado B fracciones I, Ibis, IV, VI y VII, 18, 132, 181, 184, 194 fracción I, 197, 199, 200Bis, 205, 210, 215, 393, 396 fracción I, 397, 398, 399, 400, 401, 401Bis, 401Bis 1, 401Bis 2, 402, 403, 404 fracciones VII y X, 411, 412, 414, 414Bis, 429 y 431 de la Ley General de Salud; 1º, 4º Apartado A fracciones XI y XXIII, Apartado B fracciones I, VI, XIV y XXVI, 5º fracción II, 9º fracciones V, XX y XXIII, 110, 111, 113 párrafo primero, 114, 115, 116, 117, 118, 119 fracciones VII y VIII, 126, 127, 128 y 152 de la Ley Estatal de Salud;		
	Horario de atención y servicio	Variable (24/7)		
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Subsecretaría del Trabajo/Dirección de Inspección del Trabajo			
Domicilio	Washington 2000 Ote., Piso 12, Col. Obrera. Monterrey N.L., C.P. 64010			
Correo electrónico oficial		Teléfono oficial	81 2033 2600	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs.			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	Lic. Blas Humberto Escamilla González	Cargo	Director de Inspección del Trabajo	
Correo electrónico oficial	blas.escamilla@nuevoleon.gob.mx	Teléfono	81 2033 2601	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs.			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

 Padrón de Inspectores (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León) 			
Dependencia			
DATOS DEL INSPECTOR			
	Nombre	Miguel Ángel de León Anguiano	
	Cargo	Inspector	Vigencia del cargo Diciembre 2022
	No. de empleado	531857	No. de clave o identificador
	Domicilio oficial	Washington 2000 Ote., Piso 12, Col. Obrera. Monterrey N.L., C.P. 64010	
	Correo electrónico oficial	miguel.deleon@nuevoleon.gob.mx	Número telefónico oficial 81 2033 2600
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Condiciones Generales de Trabajo y de Seguridad e Higiene	
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Artículos 1º, 3º fracciones XIII, XIV, XV, XXII, XXIV y XXVIII, 4º fracción III y IV, 13 Apartado B fracciones I, Ibis, IV, VI y VII, 16, 132, 181, 184, 194 fracción I, 197, 199, 200Bis, 205, 210, 215, 393, 396 fracción I, 397, 398, 399, 400, 401, 401Bis, 401Bis 2, 402, 403, 404 fracciones VII y X, 411, 412, 414, 414Bis, 429 y 431 de la Ley General de Salud; 1º, 4º Apartado A fracciones XI y XXIII, Apartado B fracciones I, VI, XIV y XXVI, 5º fracción II, 9º fracciones V, XX y XXIII, 110, 111, 113 párrafo primero, 114, 115, 116, 117, 118, 119 fracciones VII y VIII, 126, 127, 128 y 152 de la Ley Estatal de Salud;	
Horario de atención y servicio	Variable (24/7)		
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN			
Unidad Administrativa de Adscripción	Subsecretaría del Trabajo/Dirección de Inspección del Trabajo		
Domicilio	Washington 2000 Ote., Piso 12, Col. Obrera. Monterrey N.L., C.P. 64010		
Correo electrónico oficial		Teléfono oficial	81 2033 2600
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs.		
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR			
Nombre	Lic. Blas Humberto Escamilla González	Cargo	Director de Inspección del Trabajo
Correo electrónico oficial	blas.escamilla@nuevoleon.gob.mx	Teléfono	81 2033 2550
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs.		
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.			

 TRABAJO GABINETE DE GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE Padrón de Inspectores (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León) 			
Dependencia			
DATOS DEL INSPECTOR			
	Nombre	Oscar Vega González	
	Cargo	Inspector	Vigencia del cargo Diciembre 2022
	No. de empleado	437629	No. de clave o identificador
	Domicilio oficial	Washington 2000 Ote., Piso 12, Col. Obrera. Monterrey N.L., C.P. 64010	
	Correo electrónico oficial	oscar.vega@nuevoleon.gob.mx	Número telefónico oficial 81 2033 2600
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Condiciones Generales de Trabajo y de Seguridad e Higiene	
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Artículos 1º, 3º fracciones XIII, XIV, XV, XXII, XXIV y XXVIII, 4º fracción III y IV, 13 Apartado B fracciones I, Ibis, IV, VI y VII, 18, 132, 181, 184, 194 fracción I, 197, 199, 200Bis, 205, 210, 215, 393, 396 fracción I, 397, 398, 399, 400, 401, 401Bis, 401Bis 1, 401Bis 2, 402, 403, 404 fracciones VII y X, 411, 412, 414, 414Bis, 429 y 431 de la Ley General de Salud; 1º, 4º Apartado A fracciones XI y XXIII, Apartado B fracciones I, VI, XIV y XXVI, 5º fracción II, 9º fracciones V, XX y XXIII, 110, 111, 113 párrafo primero, 114, 115, 116, 117, 118, 119 fracciones VII y VIII, 126, 127, 128 y 152 de la Ley Estatal de Salud;	
Horario de atención y servicio	Variable (24/7)		
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN			
Unidad Administrativa de Adscripción	Subsecretaría del Trabajo/Dirección de Inspección del Trabajo		
Domicilio	Washington 2000 Ote., Piso 12, Col. Obrera. Monterrey N.L., C.P. 64010		
Correo electrónico oficial		Teléfono oficial	81 2033 2600
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs.		
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR			
Nombre	Lic. Blas Humberto Escamilla González	Cargo	Director de Inspección del Trabajo
Correo electrónico oficial	blas.escamilla@nuevoleon.gob.mx	Teléfono	81 2033 2601
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs.		
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.			